



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Córdoba, 30 DIC 2015

**VISTO:**

El pedido formulado por el Decano, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, a la Mgter. SHIRLEY DEL C. SAUNDERS DNI N° 12363535 - ID: 1315;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar la suscripción del contrato de locación de servicios profesional independiente con la Mgter. SAUNDERS, SHIRLEY DEL C.; según modelo que corre a fs. 124/125, del expediente de referencia.

Art. 2º.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3º.- Notifíquese fehacientemente a la interesada, a Asesoría Legal y a Decanato de esta Unidad Académica.

Esp. DIEGO CRIADO DEL RIO  
Secretaría de Administración  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

**RESOLUCIÓN DECANAL N°**

**1615**